ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 59/2012 - "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS A SER UTILIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL – AD REFERENDUM"

En fecha de 18 de enero de 2013, se reúne el Comité de Evaluación Permanente designado por Resolución Nº 3468 de fecha 29 de agosto de 2012, conformado por los señores: 1) Gerardo Moreno, de la Dirección Financiera; 2) Osvaldo Duarte, de la Dirección de Contrataciones; 3) Delia Pineda, de la Dirección de Administración; y 4) Mabel Recalde, de la Dirección de Contrataciones, se reúne a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

Se deja constancia, que el Sr. Gerardo Moreno, de la Dirección Financiera uno de los cuatro miembros del Comité de Evaluación Permanente, se encuentra usufructuando sus vacaciones. En tal sentido, la Evaluación de Ofertas presentadas para el presente llamado, serán analizadas por los siguientes miembros: 1) Osvaldo Duarte, de la Dirección de Contrataciones; 2) Delia Pineda, de la Dirección de Administración; y 3) Mabel Recalde, de la Dirección de Contrataciones.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 26 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- Nota DC/MEC Nº 1415/2012, de fecha 06/12/2012, remitida por el C.P. Fernando Benítez Ruiz Díaz, Director de la Dirección de Contrataciones, al Ing. Douglas Onetto Bonzi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
- NOTA DNCP Nº 36366/2012, de fecha 12/12/2012, donde comunican que el llamado no podrá ser difundido al SICP, por existir puntos de la Carta de Invitación que adecuar.
- NOTA MEC/DC Nº 1463/2012, de fecha 13/12/2012, remitida a la D.N.C.P., por la cual se comunica que se han realizado las modificaciones correspondientes en la Carta de Invitación.
- Carta de Invitación.
- Reporte del llamado (expediente Nº 350944 de 13/12/2012).
- Invitación cursada a potenciales oferentes.
- Adenda Nº 1
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 26/12/2012, redactada por funcionarios de la DC-MEC, donde se deja constancia que se han presentado 2 (dos) ofertas para el llamado de referencian no cumpliendo así con lo establecido con el art. 34 inc. c) de la Ley 2.051/03.
- Adenda Nº 2.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 08/01/2013, redactada por funcionarios de la DC-MEC.
- Oferta presentada por la firma: BBO LOGISTICS S.A.

En fecha de 08 de enero de 2013, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia forma parte integrante del presente informe de evaluación.

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferentes	Formulario de Oferta	Poderes del firmante	Declaración Jurada
BBO LOGISTICS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple

Como consecuencia del análisis preliminar, en el que se han revisado la documentación básica de carácter sustancial de todas las ofertas, ha resultado el siguiente cuadro de ofertas, ordenado numéricamente, de menor a mayor, luego de realizar, incluso, la corrección de errores aritméticos, conforme las reglas previstas en las bases del llamado.

PRECIOS TOTALES DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO)

Oferentes	Precio Total
BBO LOGISTICS S.A.	15.490.000

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

ABOG. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

Técnica DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

ECON. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL M) DEL PUNTO 10 DE LA CARTA DE INVITACIÓN

REQUISITO	BBO LOGISTICS S.A.
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 3, firmado y con sello de la empresa	Cumple

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	BBO LOGISTICS S.A.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta	Cumple
Fotocopia simple de la Registro Único del Contribuyente del oferente (RUC)	Cumple
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente;	Cumple
Fotocopia de la Patente Comercial vigente	Cumple
Fotocopia o constancia de ultimo pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Cumple
Copias de Balance Gral. y Estado de Resultados de los 3 últimos años	Cumple
Copias de contratos ejecutados con Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, durante los 2(dos) últimos años.	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 941/10 de la DNCP	Cumple

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27, 28 y 34 inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el comité de evaluación recomienda:

1.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 59/2012 - "Adquisición de Cámaras a ser utilizadas en el Departamento de Comunicación Social – Ad Referéndum" a la empresa BBO LOGISTICS S.A., RUC Nº 80054022-0, de acuerdo a la salvedad prevista en el artículo 34, inciso c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63, según el siguiente cuadro:

Ítems	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	Cámara Fotográfica digital profesional	1	Unidad	3.340.000	3.340.000
2	Video cámara digital profesional	1	Unidad	12.150.000	12.150.000
TOTAL					15.490.000

2.- **COMUNICAR** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en dos (2) copias de un mismo tenor.

Abog. Osvaldo Duarte
Dirección de Contrataciones

Econ. Mabel Recalde
Dirección de Contrataciones

Tec. Delia Pineda-Fretes
Dirección Administrativa